

# Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general  
28 de abril de 2015  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 27 de abril a 22 de mayo de 2015

## Aplicación del Plan de Acción de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de los resultados de Conferencias de Examen anteriores

### Informe presentado por los Países Bajos\*

1. El Reino de los Países Bajos presenta en este documento su informe nacional de conformidad con los requisitos señalados en la medida 20 del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.
2. El presente informe describe las actividades que los Países Bajos, en su condición de Estado no poseedor de armas nucleares, han realizado desde la Conferencia de Examen de 2010 para contribuir a los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación (TNP): desarme nuclear, no proliferación y utilización de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos. A juicio de los Países Bajos, los tres pilares tienen la misma importancia.
3. La política de los Países Bajos relativa al desarme nuclear, la no proliferación y utilización de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos queda plasmada en la carta enviada por el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Frans Timmermans, al Parlamento el 24 de octubre de 2013. Se pone también de manifiesto en la nota sobre seguridad internacional, más reciente, del actual Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, de 14 de noviembre de 2014.
4. Los Países Bajos son miembro activo de la Unión Europea (UE) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En la Unión Europea, los Países Bajos participan en los grupos de trabajo de no proliferación, desarme global y control de armamentos y exportaciones de armas convencionales y en otras formas de cooperación de la UE en este ámbito. En la OTAN, las actividades de los Países Bajos también incluyen labores relacionadas con el programa de desarme y no proliferación.

\* El presente documento se publica sin revisión editorial.



5. En calidad de miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, los Países Bajos colaboran activamente para promover el desarme nuclear y fortalecer la no proliferación nuclear. El grupo de 12 países (Alemania, Australia, Canadá, Chile, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Japón, México, Nigeria, Países Bajos, Polonia y Turquía) está promoviendo la aplicación del Plan de Acción del Tratado sobre la No Proliferación de 2010 de forma práctica y realista. La Iniciativa ha presentado a la Conferencia de Examen un total de 18 documentos de trabajo para su deliberación y ha organizado múltiples eventos paralelos. El documento de trabajo NPT/CONF.2015/WP16 contiene recomendaciones que podrían incorporarse en un posible documento final de la Conferencia de Examen de 2015.

6. Los Países Bajos participan, asimismo, en la labor del Grupo de los Diez de Viena, que ha sometido a la consideración del Comité de Examen un documento de trabajo sobre siete temas, a saber, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) cumplimiento y verificación, controles de las exportaciones, cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, seguridad tecnológica nuclear, seguridad física nuclear y retirada del TNP.

#### **Pilar I. Desarme nuclear (medidas 1 a 22)**

7. Los Países Bajos han presentado, junto con la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, varios documentos de trabajo sobre temas relacionados con el desarme nuclear. Entre ellos se incluyen documentos sobre una mayor transparencia en las armas nucleares no estratégicas, sobre la reducción del papel de las armas nucleares en las doctrinas militares, sobre las zonas libres de armas nucleares y garantías negativas de seguridad y sobre la suspensión del estado de alerta (NPT/CONF.2015/PC.II/WP.3, WP.4 y WP.24; y NPT/CONF.2015/PC.III/WP.6, respectivamente). En una fase anterior del ciclo de examen, la Iniciativa de No Proliferación y Desarme envió a los Estados poseedores de armas nucleares un proyecto de formulario de presentación de información sobre la transparencia en relación con los arsenales nucleares para que lo emplearan en la elaboración de sus informes con arreglo a la medida 21 (NPT/CONF.2015/PC.I/WP.12). Para la Conferencia de Examen de 2015, presentó un documento sobre la transparencia para los Estados no poseedores de armas nucleares (NPT/CONF.2014.WP17)

8. En el marco del Consejo OTAN-Rusia, en junio de 2013 los Países Bajos organizaron en La Haya un taller de tres días de duración sobre el papel de las armas nucleares en las doctrinas militares. Dicho taller, durante el cual cada uno de los Estados poseedores de armas nucleares participantes realizó una presentación, se organizó para contribuir a la mejora del entendimiento y el fomento de la confianza mutua.

9. Durante la Conferencia de Examen de 2015 del TNP, los Países Bajos albergarán un grupo de alto nivel que se ocupará de los principales desafíos del TNP y, en particular, de las perspectivas del desarme. Entre los miembros del grupo figurarán el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Bert Koenders, el ex Senador y actual Presidente de la Iniciativa relativa a la amenaza nuclear Sam Nunn, y el Miembro de la Academia de Ciencias de Rusia Alexei Arbatov.

10. Los Países Bajos, en calidad de copresidente del período de sesiones sobre transparencia y verificación y miembro del grupo de “amigos de la presidencia”, participaron en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta al objeto de elaborar

propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear a fin de establecer y mantener un mundo sin armas nucleares.

11. Los Países Bajos han participado constantemente en actividades encaminadas a promover el inicio inmediato de negociaciones de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares. En 2012, los Países Bajos, junto con Alemania, organizaron en Ginebra dos talleres de expertos científicos sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. En 2014 y 2015, un experto de los Países Bajos participó activamente en el Grupo de Expertos Gubernamentales, encargado de formular recomendaciones sobre posibles elementos de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Además, los Países Bajos proporcionaron a la Oficina de Asuntos de Desarme, de forma gratuita, un experto para apoyar la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales durante tres años. Asimismo, los Países Bajos han apoyado activamente las actividades del Grupo Internacional sobre Material Fisible. Durante varios años, los Países Bajos han organizado presentaciones sobre el informe anual del Grupo y su último libro publicado, como eventos paralelos de las Conferencias de las Partes en el TNP y la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

12. En 1996, los Países Bajos desempeñaron un papel primordial en la elaboración del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, elemento clave del sistema de desarme. En 1999 ratificaron el Tratado y, desde entonces, han realizado numerosos esfuerzos para promover su entrada en vigor. Desde el principio, los Países Bajos han sido miembro activo de los “Amigos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”, grupo de países que cada dos años organiza una reunión ministerial durante la Asamblea General de las Naciones Unidas para promover la entrada en vigor del Tratado. En 2014, su declaración ministerial conjunta fue respaldada por un número sin precedentes de 104 Estados. Asimismo, los Países Bajos participaron a nivel ministerial en las conferencias organizadas en virtud del artículo XIV.

13. En previsión de la entrada en vigor del Tratado, los Países Bajos han ayudado a organizar en Viena la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Además de aportar su cuota al presupuesto ordinario para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, los Países Bajos aportan fondos extrapresupuestarios para aumentar la participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones del grupo de trabajo técnico. Se aportan fondos extrapresupuestarios adicionales a la Organización a través de las sucesivas decisiones del Consejo de la UE. Asimismo, los Países Bajos han prestado apoyo financiero a la labor del presidente del grupo de trabajo B.

14. Los Países Bajos son firmes defensores del papel de la sociedad civil, que es importante para el funcionamiento eficaz del TNP y la aplicación del Plan de Acción de 2010. Asimismo, prestaron apoyo a la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad, organización no gubernamental que vigila la aplicación del Plan de Acción mediante la elaboración de un informe anual, incluido su programa Reaching Critical Will. También realizan aportaciones financieras a PAX (PAX for peace), organización no gubernamental con sede en los Países Bajos, y cooperan con ella en cuestiones relacionadas con el TNP.

15. Los Países Bajos proporcionaron apoyo financiero a centros de estudio, como Wilton Park y el James Martin Center for Non-Proliferation Studies del Monterey Institute of International Studies, para organizar sus talleres relativos al TNP, que reúnen a los participantes en el período previo a los comités preparatorios para este ciclo de examen. En 2012 y 2014, cofinanciaron en Moscú una conferencia sobre no proliferación organizada por el Centre for Energy and Security Studies, en la que también participaron.

16. Los Países Bajos han participado constructivamente en conferencias sobre el impacto humanitario de las explosiones nucleares que se celebraron en Oslo (2013) y en Nayarit y Viena (ambas en 2014). Compartieron los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente, cuyo objetivo era llegar a entender mejor los efectos especialmente retardados en la salud provocados por la exposición a la radiación. Asimismo, los Países Bajos apoyaron financieramente a la organización no gubernamental International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (ICAN) para promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conferencia de Viena.

17. Los Países Bajos consideran que la educación de la generación más joven en temas de desarme reviste una gran importancia. Para contribuir a ese objetivo, los Países Bajos brindan apoyo financiero al programa de capacitación en el Centro de Asuntos de Desarme y No Proliferación de Viena, así como a la escuela de verano sobre armas de destrucción en masa organizada por el instituto neerlandés Asser Institute. Además, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos ha financiado tres proyectos de doctorado sobre desarme y no proliferación, a fin de capacitar a la siguiente generación de expertos en este ámbito. Algunos de estos doctorandos han formado parte de la delegación de los Países Bajos en los respectivos comités preparatorios en este ciclo de examen, así como para la Conferencia de Examen de 2015.

18. Al comienzo de la Conferencia de Examen de 2015, los Países Bajos —junto con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, el Belter Center for Science and International Affairs de la Universidad de Harvard y el Centro James Martin de Estudios sobre la No Proliferación del Instituto Middlebury de Estudios Internacionales de Monterey— organizarán un simposio académico. El objetivo principal de ese evento es presentar y examinar las investigaciones mundiales relacionadas con el TNP y aprender de jóvenes especialistas sobre los desafíos presentes y futuros y las oportunidades para el Tratado. El simposio se propone también reforzar en el futuro las decisiones sobre el TNP.

19. El Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos ha realizado periódicamente presentaciones y reuniones informativas periódicas para estudiantes y envió a una estudiante-reportera para que participara en el programa de intercambio de jóvenes durante la reunión ministerial de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme de Hiroshima celebrada en abril de 2014. Su tarea consistió en ponerse en contacto con su generación y contar sus experiencias sobre el significado de Hiroshima en el mundo nuclear y explicar por qué el desarme nuclear es tan importante. El Ministerio también financió la participación de un representante de la organización no gubernamental PAX.

**Pilar II. No proliferación nuclear (medidas 23 a 46 del Plan de Acción) Pilar II**

20. Los Países Bajos disponen de un Acuerdo de Salvaguardias Amplias, complementado con un Protocolo Adicional, y consideran que la combinación de ambos constituye la norma de verificación. Además de pagar sus cuotas en su totalidad y puntualmente, los Países Bajos han apoyado al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con una contribución voluntaria de 100.000 euros, a fin de organizar, para los Estados Miembros interesados, cursos de proyección exterior y capacitación sobre el Protocolo Adicional y proporcionarles apoyo técnico a este respecto. Dichos talleres y seminarios se organizaron para Estados de América Latina y el Caribe y África, así como para algunos Estados de Asia Meridional, entre ellos Myanmar. Los Países Bajos, mediante los esfuerzos combinados de los miembros de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, también han llegado a Estados que no disponen de un protocolo adicional. Sus ministros de relaciones internacionales enviaron una carta conjunta sobre la necesidad de la universalización y ofrecieron, en cooperación con el OIEA, la asistencia práctica, las mejores prácticas y los conocimientos especializados de sus países.

21. Los Países Bajos apoyan al OIEA en sus iniciativas encaminadas a desarrollar y aplicar un sistema de salvaguardias menos automático que tenga más en cuenta los factores específicos de cada Estado y facilite un empleo más eficiente y eficaz en función de los costos de los recursos limitados del OIEA. A tal fin, los Países Bajos contribuyen, también como Estado miembro de la Unión Europea, al desarrollo del Concepto al Nivel de los Estados por el OIEA. Los Países Bajos apoyaron plenamente esta cuestión cuando eran miembros de la Junta de Gobernadores, entre septiembre de 2009 y septiembre de 2012.

22. Los Países Bajos son uno de los 21 Estados miembros del OIEA que apoyan un mayor desarrollo de las salvaguardias y la verificación en términos prácticos mediante un programa voluntario de apoyo a los Estados miembros, cuyo objetivo es proporcionar al OIEA asesoramiento técnico especializado para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del sistema de salvaguardias del OIEA. La contribución anual de los Países Bajos a este programa es de 100.000 euros anuales, lo que sumaría un total de 500.000 euros para el período comprendido entre 2010 y 2015. Asimismo, los Países Bajos aportaron 250.000 euros para reforzar las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias del OIEA.

23. Los Países Bajos se han sumado sistemáticamente a la comunidad internacional con el fin de abordar los casos de países que incumplen sus obligaciones en virtud de TNP (el Irán, Siria, la República Popular Democrática de Corea) en los foros internacionales competentes, como la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Conferencia General del OIEA y su Junta de Gobernadores, así como mediante la aplicación de los regímenes de sanciones pertinentes impuestos por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

24. Los Países Bajos apoyan los esfuerzos del grupo E3+3 y el Irán con miras a alcanzar una solución negociada para abordar las preocupaciones de la comunidad internacional relativas a la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear de la República Islámica del Irán. Los Países Bajos han contribuido con 475.000 euros al OIEA para que desempeñe su función de verificar la aplicación del Plan de Acción Conjunto.

25. Para los Países Bajos es importante fortalecer el sistema de rigurosos controles de las exportaciones. De conformidad con el Reglamento Europeo sobre Productos y Tecnología de Doble Uso y con la Ley General de Aduanas y el Decreto sobre Bienes Estratégicos de los Países Bajos, los materiales nucleares (uranio y plutonio) y los artículos que pueden utilizarse para fabricar dichos materiales deben obtener una licencia. Los artículos que pueden contribuir, de manera directa o indirecta, al desarrollo y la producción de armas nucleares o sus sistemas vectores también están sujetos al control de las exportaciones. Los Países Bajos son miembro activo del Comité Zangger, del Acuerdo de Wassenaar y del Grupo de Suministradores Nucleares, que presidieron en 2011-2012. Presidieron también la reunión de Dedicated Meeting of Technical Experts de dicho Grupo, que realizó un examen fundamental de las listas de control y convocó varias reuniones oficiosas entre períodos de sesiones.

26. Los principios básicos de la política de control de las exportaciones de artículos de doble uso de los Países Bajos, incluidos los artículos nucleares, figuran en la respuesta del Gobierno a la Comisión Europea sobre el sistema de control de las exportaciones de productos de doble uso del Libro Verde de la Comisión Europea y el informe sobre las consultas escritas en esta materia, aprobados el 21 de octubre de 2011. Junto con sus asociados de la UE, los Países Bajos están trabajando para alcanzar acuerdos sobre los controles de las exportaciones y su aplicación. Los Países Bajos también ocuparon, hasta hace poco, la presidencia del subgrupo de trabajo sobre la no proliferación del Foro Europeo de la Energía Nuclear.

27. Bajo los auspicios de la Alianza Mundial, los Países Bajos participan en proyectos con Kazajstán y en dicho país, a fin de buscar, eliminar y desechar con seguridad fuentes radiactivas. El proyecto actual asciende a 1,65 millones de dólares de los Estados Unidos.

28. Los Países Bajos han participado activamente en la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear. Desde 2010 presiden el Grupo de Trabajo sobre la detección nuclear y en marzo de 2015 convocaron la operación “Glowing Tulip”, ejercicio de simulación internacional con participación de expertos nucleares y en ciencias forenses, jueces y fiscales sobre la respuesta adecuada a un incidente terrorista con material nuclear o radiactivo.

29. Los Países Bajos están orgullosos de haberse sumado al grupo de 33 países, casi dos tercios de los participantes en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014 que contribuyeron al *gift basket* sobre la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ese grupo, dirigido por el Canadá y la República de Corea, se comprometió a aplicar plenamente la resolución 1540. El objetivo principal es cumplir la obligación de mejorar la seguridad del material nuclear e informar al respecto con mayor eficacia. Cuando se desee, los signatarios ayudarán también a otros países a cumplir sus obligaciones en virtud de la resolución. Los signatarios se comprometen también a presentar rápidamente planes de acción nacionales, en la forma recomendada en la resolución.

**Pilar III. Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos  
(medidas 47 a 64 del Plan de Acción)**

30. Los Países Bajos conceden gran importancia a la prevención del terrorismo nuclear y al fortalecimiento de la seguridad nuclear, prerrequisito para el uso pacífico de la energía nuclear. Los Países Bajos se enorgullecieron de organizar la Cumbre de Seguridad Nuclear que se celebró en La Haya los días 24 y 25 de marzo de 2014. Los puntos centrales del proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear son el compromiso de reducir la cantidad de materiales nucleares sensibles, reforzar la seguridad de todos los materiales nucleares y fuentes radiactivas y mejorar la cooperación internacional. Todos los dirigentes mundiales se comprometieron con el Comunicado, en el que, además de la labor llevada a cabo en Seúl en 2012, figuran múltiples temas nuevos. El Comunicado de la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014 confirmó el papel central del OIEA y proporcionó una visión más amplia del actual sistema internacional de seguridad nuclear. Se introdujeron también medidas de fomento de la confianza. A pesar de que la seguridad nuclear es una cuestión de interés nacional, los dirigentes reconocieron que los Estados pueden tomar medidas voluntarias para aumentar la confianza de otros Estados en su seguridad nuclear. Los dirigentes también se comprometieron a reducir al mínimo las existencias de plutonio, de conformidad con el compromiso sobre el uranio muy enriquecido alcanzado en 2010. Otro elemento nuevo fue el mayor énfasis en la relación entre los Estados y la industria nuclear.

31. Durante la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014, los Países Bajos, en estrecha cooperación con los Estados Unidos de América y la República de Corea, pusieron en marcha una iniciativa para fortalecer la aplicación de las recomendaciones del OIEA que figuran en los números 13, 14 y 15 de la Colección de Seguridad Física Nuclear. La Declaración Conjunta fue copatrocinada por 35 países; se ha distribuido con la signatura IAEA/INFCIRC869. Se invita a los Estados que deseen suscribirla a que lo hagan informando al respecto a la secretaría del OIEA.

32. Además, la iniciativa “Fortalecimiento de las medidas de seguridad” obliga a los Estados a mejorar la eficacia de sus regímenes de seguridad nuclear y de sus sistemas de operadores organizando periódicamente exámenes por homólogos. Las misiones del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física utilizan las recomendaciones del OIEA como referencia para su examen de seguridad. Los Países Bajos son el primer país en el mundo que acogió estas misiones en todas sus instalaciones y que invitó a una misión de seguimiento en 2012 para examinar la aplicación de las recomendaciones anteriores del Servicio Internacional. Los Países Bajos han realizado una autoevaluación y han recibido una misión del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria a finales de 2014. El informe con las conclusiones de la visita se publicará en breve.

33. En una reunión independiente durante la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014, los ministros de relaciones exteriores y otros representantes de los países participantes debatieron un abanico más amplio de temas nucleares, entre los que se incluyeron el desarme y la no proliferación.

34. Además de la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014, se celebraron tres eventos paralelos oficiales. El Netherlands Institute of International Relations desempeñó un papel de liderazgo en la organización de la Cumbre de Conocimientos Nucleares, que reunió a instituciones académicas, centros de estudio

e investigadores. Urenco dirigió la organización de la Cumbre de la Industria Nuclear, un evento de alto nivel para directores generales de la industria nuclear de todo el mundo. En febrero, un ejercicio internacional de simulación, @tomic 2014, celebrado en Maastricht, pretendía promover la cooperación entre países y comunidades de expertos para mejorar la seguridad radiológica y nuclear y evitar el terrorismo radiológico y nuclear.

35. Los Países Bajos comenzaron el proceso de conversión de objetivos de uranio muy enriquecido a uranio poco enriquecido para la producción de isótopos con fines médicos. Se están introduciendo las modificaciones necesarias en la cadena de producción de molibdeno en el centro de producción de Petten. Según las previsiones, la conversión estará terminada para finales de 2017.

36. En confirmación de su firme apoyo a la labor del OIEA en el ámbito de la seguridad nuclear, los Países Bajos contribuyeron con la cantidad de 1 millón de euros al Fondo de Seguridad Física Nuclear del OIEA para la aplicación de su Plan de seguridad nuclear para 2014-2017. El Fondo cuenta también con el considerable apoyo de importantes asignaciones extrapresupuestarias del presupuesto de la UE para la no proliferación.

37. Además, los Países Bajos apoyan la labor del Organismo sobre la universalización de la enmienda de 2015 de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares participando en actividades de divulgación y aportando fondos para la organización de talleres regionales. Los Países Bajos ratificaron la enmienda en 2001 y han proporcionado al OIEA 100.000 euros adicionales para apoyar su labor relativa a la universalización de la Convención enmendada.

38. En 2014, los Países Bajos también concedieron al World Institute for Nuclear Security una subvención de 100.000 euros para la puesta en marcha del curso de capacitación reconocido internacionalmente para profesionales en el ámbito de la seguridad nuclear.

39. Los Países Bajos apoyan decididamente el Programa de Cooperación Técnica del OIEA. Además de su cuota voluntaria anual al Fondo de Cooperación Técnica, los Países Bajos, a través de la UE, han realizado aportaciones financieras a la Iniciativa sobre la utilización con fines pacíficos del OIEA, convencidos de que facilitará la cooperación consagrada en el artículo IV del Tratado.

40. Los Países Bajos creen firmemente en los exámenes por homólogos, ya que cuestionan los mecanismos de examen nacionales y proporcionan garantías a la comunidad internacional. Después del accidente nuclear de Fukushima, los Países Bajos han defendido enérgicamente la naturaleza obligatoria de las misiones de examen de seguridad por homólogos en el Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear. Los Países Bajos participaron en la segunda reunión extraordinaria de examen por homólogos de la Convención sobre Seguridad Nuclear en 2012 y en la sexta reunión de examen por homólogos de la Convención Sobre Seguridad Nuclear en Viena (24 de marzo a 4 de abril de 2014). Presentaron la situación de seguridad en los Países Bajos y, en concreto, las medidas tomadas tras el accidente de Fukushima. Los resultados de la reunión se recapitulan en el informe resumido, publicado en el sitio web del OIEA.

41. En ambas reuniones de examen se observó que deberían adoptarse medidas para prevenir y mitigar los accidentes graves con consecuencias en lugares alejados. A raíz de esa observación, se constituyó un grupo de trabajo internacional, en el que

participaron los Países Bajos, que preparó la formulación de la “Declaración de Viena sobre seguridad nuclear”. Esta fue aprobada por las Partes Contratantes en la Conferencia Diplomática de la Conferencia de la Convención sobre Seguridad Nuclear el 9 de febrero de 2015.

42. En 2013, la Universidad Técnica de Delta inició un proyecto piloto de Master de Seguridad Nuclear en cooperación con universidades de Alemania, el Reino Unido, Noruega, Austria, la UE y el OIEA. El objetivo era capacitar a nuevas generaciones de expertos para que mejoren la seguridad nuclear en todo el mundo

#### **Otros temas**

43. Los Países Bajos han reafirmado continuamente su apoyo al proceso relativo al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Reconocen la importancia de este proceso en el ciclo de examen del Tratado sobre la No Proliferación. Los Países Bajos siguen apoyando los preparativos en curso para el éxito de la Conferencia y agradecen al Facilitador y a su equipo, una vez más, sus incansables esfuerzos a este respecto. Los Países Bajos son uno de los principales contribuyentes financieros a la conferencia anual sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, organizada por el Arab Institute of Security Studies en Jordania.

---